



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0347-RC
Machachi, 18 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

Incluir como punto cuarto del orden del día: *“Conocimiento del Oficio N° 214-ASMEJIA-SE-2020, de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Carmen del Rocío Aria Guanín, Secretaria Ejecutiva de Acción Social, que contiene listado de benefactores que de manera desinteresada aportaron a la Institución para el Mejíaton”*.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA